

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADENDA DE ACTA DE CIERRE

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), realizó la Consulta Pública No.005-25-Elec, con el propósito de recibir opiniones y comentarios sobre la propuesta del “Reglamento para la prestación del servicio de electricidad mediante Proyectos de Electrificación Rural (PER) y Sistemas Aislados”, desde las 8:00 a.m. del lunes 16 de junio al martes 15 de julio de 2025.

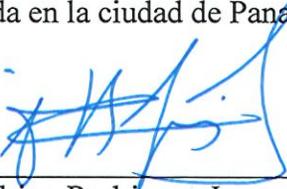
Se hizo constar en el Acta de Cierre de fecha 18 de julio de 2025, que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, recibió comentarios de las siguientes empresas:

NOMBRE	FECHA
1. Secretaría Nacional de Energía (SNE)	14-07-25
2. Sergio A. Hinestrosa	15-07-25
3. Oficina de Electrificación Rural (OER)	15-07-25
4. Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDEMET-EDECHI)	15-07-25
5. Acciona Microenergía Panamá	15-7-25
6. Elektra Noreste, S.A. (ENSA)	15-07-25

Sin embargo, en tiempo oportuno se recibieron otros cuatro (4) comentarios a la Consulta que nos ocupa, mismos que fueron recibidos entre el 14 y 15 de julio de 2025, por lo que corresponde enmendar la referida Acta, la cual quedará de la siguiente manera:

NOMBRE	FECHA
1. Secretaría Nacional de Energía (SNE)	14-07-25
2. Warner Arévalo	14-07-25
3. Sergio A. Hinestrosa	15-07-25
4. Oficina de Electrificación Rural (OER)	15-07-25
5. Trama TecnoAmbiental (TTA)	15-07-25
6. Asociación Panameña de Generadores Eléctricos (ANPAG)	15-07-25
7. AES Panamá, S.R.L. (AES)	15-07-25
8. Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDEMET-EDECHI)	15-07-25
9. Acciona Microenergía Panamá	15-7-25
10. Elektra Noreste, S.A. (ENSA)	15-07-25

Dada en la ciudad de Panamá, el veintidós (22) de julio de dos mil veinticinco (2025).



Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y
Alcantarillado Sanitario



Moira Elena Gordón G.
Directora de la Oficina de
Asesoría Legal, Encargada